

ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN

En el Centro Logístico de ADIF....., a de 20....., se reúnen por parte de ADIF (Área de Servicios Logísticos) D. y por parte de la empresa D., para la entrega de (Grúa-Locotractor-Locomotora) (marca/modelo) (matrícula).

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad suficiente para la firma de la presente Acta de (entrega/recepción), constatan y aceptan:

PRIMERO.- Que (Grúa-Locotractor-Locomotora) (marca/modelo) (matrícula), en base a las Condiciones Particulares del contrato de (alquiler o de gestión de servicios y comercialización en el Centro Logístico de), se entrega a la empresa adjudicataria del citado (contrato/concurso).

SEGUNDO.- Que (Grúa-Locotractor-Locomotora) (marca/modelo) (matrícula), puesta en servicio en el año,, cumple con las características técnicas que se recogen en el Manual del fabricante que se entrega en este acto.

TERCERO.- Que (Grúa-Locotractor-Locomotora) (marca/modelo) (matrícula), al reconocimiento externo y de funcionamiento de la misma, merece la conformidad de los reunidos, encontrándose en buen estado de funcionamiento y en condiciones **normales de uso**.

Datos:.....horas y movimientos.

CUARTO.- Que (Grúa-Locotractor-Locomotora) (marca/modelo) (matrícula), se (entrega/recepción) presenta, (indicar en su caso sin anomalías o con anomalías u observaciones que se estimen). (según lista de chequeo).

QUINTO.-Que (Grúa-Locotractor-Locomotora) (marca/modelo) (matrícula) se entrega completa de dotación de servicio, con todas las revisiones de mantenimiento establecidas por el (fabricante/plan de mantenimiento), así como en su caso, de la inspección periódica reglamentaria conforme a la normativa en vigor con la siguiente documentación:

- Manual del fabricante.
- Libro historial.
- Documento Registro en Industria de la (Comunidad Autónoma correspondiente)
- Declaración CE, en su caso, de la grúa y el spreader.

SEXTA.-Que (Grúa-Locotractor) (marca/modelo) (matrícula) que se entrega, se encuentra puesta al día en su mantenimiento y documentación reglamentaria. La empresa adjudicataria receptora, cumplirá las obligaciones afectas como empresa mantenedora y las referidas al mantenimiento, consistencias, registro y declaración responsable en materia de seguridad industrial de la empresa mantenedora, revisiones periódicas establecidas por industria, documentación etc., en cumplimiento de lo especificado en las normas técnicas y demás legislación que sea de aplicación.

SEPTIMA.- Para facilitar a ADIF la inspección y control del mantenimiento, la empresa adjudicataria como receptora de (Grúa-Locotractor-Locomotora) (marca/modelo) (matrícula), deberá comunicar y enviar al

responsable de mantenimiento del (Área de Servicios Logísticos) de ADIF, la información del mantenimiento realizado o cuanta documentación le sea solicitada por ADIF.

Siendo de aceptación por ambas partes y así lo ratifican con la firma de este documento, en triplicado ejemplar a un solo efecto en el día de la fecha al principio se consignada.

Por ADIF:

Fdo:

Por la Empresa:

Fdo: